



Declaración Cuenta Atrás 2010

La biodiversidad, la red de vida de la tierra, es esencial para la calidad del bienestar de los seres humanos, y es un elemento crucial para el soporte de la dimensión social, económica y espiritual. Sin embargo, la biodiversidad continúa en declive. Se han creado compromisos políticos para frenar esta tendencia para el año 2010. Se necesitan tomar pasos ulteriores para honrar este compromiso y transformarlo en acción.

Nosotros, los abajo firmantes, aprovecharemos toda oportunidad para:

Apoyar los compromisos de frenar o reducir significativamente la tasa actual de pérdida de biodiversidad para el año 2010, contraídos por:

Los Ministros Medioambientales de todo el Mundo en la declaración ministerial de la Haya de la Conferencia de los Partidos del Convenio sobre Diversidad Biológica en los Países Bajos en 2002.

Los Jefes de Estado de todo el Mundo en el Plan de Implementación en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Johannesburgo, Sudáfrica en 2002.

Los Jefes de Estado de la Unión Europea y el Gobierno, en las Conclusiones de la Presidencia adoptadas en el Consejo Europeo de Gotenburgo, en Suecia en 2001.

Los Ministros de Medioambiente Europeos y los Jefes de Delegación de la región de la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas en la declaración de la quinta Conferencia Ministerial "Medioambiente para Europa", en Kiev, Ucrania, 2003.

Animar a las autoridades que toman decisiones en todos los niveles, en los sectores tanto público como privado, a contribuir a estos compromisos y también a:

Aumentar la sensibilización y la participación de la población en la conservación de la biodiversidad, incluyendo la promoción de actividades destacadas para el logro del objetivo 2010 de la biodiversidad.

Integrar de mejor manera las consideraciones de biodiversidad en todos los sectores relevantes de política y economía públicas.

Emprender esfuerzos serios para adaptar las actividades humanas a las necesidades de los sistemas naturales.

Apoyar el desarrollo de los instrumentos adecuados para el monitoreo y elaboración de indicadores para valorar el estado de la biodiversidad.

Comprometernos a animar y asistir a las autoridades tomadoras de decisiones y a la sociedad en general para que se alcance el objetivo de biodiversidad 2010, particularmente a través de:

La promoción activa de la Cuenta Atrás 2010 para concentrar la atención y movilizar recursos para alcanzar el objetivo de biodiversidad 2010.

La reducción significativa de nuestro propio impacto en la biodiversidad.



En particular, **CORALINA:**

Se compromete a implementar acciones tendientes a frenar la pérdida de biodiversidad y su degradación en la Reserva de Biosfera Seaflower, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia, a través de:

La implementación de estrategias de conservación de los ecosistemas y hábitats en las áreas protegidas incluyendo parques regionales y el Área Marina Protegida Seaflower.

El diseño e implementación de estrategias financieras que permitan avanzar en la sostenibilidad ambiental y económica de las áreas protegidas.

La formulación de planes de manejo de áreas protegidas y de zonas sensibles para la protección de la biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Seaflower.

La implementación de redes de monitoreo sistemáticos que permitan medir el estado de los recursos y ecosistemas en la Reserva de la Biosfera.

La gestión de recursos financieros y mecanismos para la creación de alternativas de vida, productivas y sostenibles, para los principales grupos usuarios de la biodiversidad en el Archipiélago.

La implementación de planes de conservación de especies en peligro y amenazadas.

La implementación de programas para reducir el impacto sobre la biodiversidad generada por la introducción de especies a los ecosistemas insulares y desarrollar en cooperación con otras autoridades acciones para prevenir e impedir el ingreso de especies foráneas al Archipiélago.

La implementación en el Archipiélago de acciones modelo y piloto de adaptación al cambio climático.

Instar a los entes territoriales para que se implementen planes de manejo integral de manejo y disposición final de los residuos sólidos, con el fin de reducir los contaminantes sobre los ambientes naturales y recursos claves para la conservación de la biodiversidad.

Requerir a los entes territoriales y empresas de servicios públicos para que se formulen e implementen planes de saneamiento y manejo de vertimientos en las islas, con el fin de reducir los impactos de las aguas residuales sobre los cuerpos de agua.

Requerir a las empresas de servicios públicos, entes territoriales y a las instituciones locales la implementación de programas de ahorro y uso eficiente del agua.

La formulación en cooperación con otras autoridades locales y nacionales de la Política Poblacional del Archipiélago y el Plan de Acción, con el fin de buscar mecanismos para reducir la presión de la población sobre los recursos de la biodiversidad.